


REGISTRO DE TRÁMITES Y SERVICIOS

Escudo estatal		Registro de Trámites y Servicios Municipio de San José Iturbide, Guanajuato.		
HOMOCLAVE	MT-SJI-DGDS-003	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	18-ene-22	
I. NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO.				
Programa Regularización de predios Agrícolas y ganaderos de Pequeña Propiedad.				
Atención a solicitudes para ofrecer seguridad jurídica a los poseedores de predios agrícolas y ganaderos de pequeña propiedad carentes de títulos, ubicados en el municipio.				
II. MODALIDAD.				
a través de este programa se atienden solicitudes para la regularización de Predio Rusticos de media hectarea hacia arriba.				
III. FUNDAMENTO JURÍDICO DE LA EXISTENCIA DEL TRÁMITE O SERVICIO.				
convenio de participación 2019				
IV. DESCRIPCIÓN DE LOS CASOS EN QUE PUEDE O DEBE REALIZARSE EL TRÁMITE O SERVICIO Y PASOS PARA LLEVARLO A CABO.				
la solicitudes se reciben todo el año.				
PASOS				
1-. Acudir a la Dirección de Desarrollo Social.				
2-. Se le proporciona requisitos				
V. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE REQUISITOS.				SI EL REQUISITO NECESITA FIRMA DE VALIDACIÓN, CERTIFICACIÓN, AUTORIZACIÓN O VISTO BUENO SEÑALAR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD QUE LO EMITE.
1-. Identificación Oficial con Fotografía, copia				
2-. Acta de nacimiento copia.				
3-.Carp, copia.				
4-.Comprobante de Domicilio, copia.				
5-.documento que se tenga del predio, copia.				
VI. ESPECIFICAR SI EL TRÁMITE O SERVICIO SE PRESENTA MEDIANTE FORMATO, ESCRITO LIBRE, AMBOS O POR OTRO MEDIO.				
N/A				
VII. LINK PARA DESCARGA DE FORMATO.			FECHA DE PUBLICACIÓN DEL FORMATO	
No se tiene			No se tiene	
VIII. EN CASO DE SER REQUERIDA; OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VISITA DOMICILIARIA O VERIFICACIÓN.				
Si requiere visitar el lugar donde se realiza la acción para ver si es procedente.				
IX. DATOS DEL CONTACTO OFICIAL RESPONSABLE DEL TRÁMITE O SERVICIO.				
NOMBRE DE LA PERSONA SERVIDORA PÚBLICA		TELÉFONO		CORREO ELECTRÓNICO
Lic. Víctor Metodío Basaldúa Vázquez.		4191981119 Ext. 104		dirección.desarrollosocial@sjj.gob.mx
X. PLAZO DE RESPUESTA DEL TRÁMITE O SERVICIO.			FIGURA JURÍDICA QUE APLICA A SU RESOLUCIÓN	
de 3 meses a un año			Afirmativa Ficta	Negativa Ficta
				si
XI. PLAZO DE PREVENCIÓN POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD MUNICIPAL.				no aplica
PLAZO PARA QUE EL SOLICITANTE CUMPLA CON LA PREVENCIÓN.				no aplica
XII.MONTO DE LOS DERECHOS O APROVECHAMIENTOS Y/O FORMA DE CÁLCULO.			ALTERNATIVAS PARA REALIZAR EL PAGO	
el costo de la escritura es de \$1800 a 2000 mil pesos.			se hace directo con el notario	
XIII. VIGENCIA DE LA RESOLUCIÓN QUE SE EMITE.				
de 1 a 2 años				
XIV. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO.				
que se realice el predio sea procedente ante la verificación del Estado.				
XV. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE PRESENTAR EL TRÁMITE O SERVICIO Y SUS DOMICILIOS.				

DEPENDENCIA O ENTIDAD:	Presidencia Municipal de San Jose Iturbide.	
ÁREA O DEPARTAMENTO:	Dirección de Desarrollo Social.	
DOMICILIO (S):	Plaza Principal #8	
XVI. HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO.		
de Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 16:30 Hrs.		
XVII. DATOS Y MEDIO DE CONTACTO PARA CONSULTAS, ENVÍO DE DOCUMENTOS Y QUEJAS.		
DOMICILIO (S):	Dirección de Desarrollo Social.	
TELÉFONO (S):	4191981119 Ext. 104	
CORREO ELECTRÓNICO (S):	dirección.desarrollosocial@sjj.gob.mx	
LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO		
DEPENDENCIA	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
Contraloria Municipal.	4191988067	contraloria@sanjoseiturbide.gob.mx
XVIII. INFORMACIÓN QUE SE DEBE CONSERVAR PARA FINES DE ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN CON MOTIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO.		
N/A		
NOMBRE Y FIRMA DE LA PERSONA TITULAR DE LA DIRECCIÓN.		SELLO DE LA DIRECCIÓN.
Lic. Víctor Metodio Basaldúa Vázquez Director de Desarrollo Social		